

Tras tomar la iniciativa llevando esta reivindicación a las Comisiones paritarias de los 3 convenios

CCOO interpone conflicto colectivo por el derecho de las plantillas del sector financiero a disfrutar los 14 festivos anuales

21/05/2026

El pasado 13 de febrero CCOO tomo la iniciativa reclamando a las Patronales del sector financiero [[ENLACE](#)] la compensación en descanso de los sábados que coincidan con festivos, en base a la Sentencia del Tribunal Supremo del 30/04/25, de forma previa a la interposición de conflicto colectivo.

Para ello, llevamos esta reivindicación a las Comisiones paritarias de los 3 convenios (Banca, Ahorro y Cooperativas de Crédito), que se resolvieron con la negativa patronal, tras lo que desde CCOO ya anticipamos que iniciaríamos las actuaciones jurídicas.

En la mañana de hoy, y ya anunciamos al lanzar esta reivindicación, desde CCOO hemos interpuesto conflicto colectivo, con el trámite preceptivo del escrito ante la Fundación SIMA para realizar el acto de mediación, reclamando que si coincide un sábado con un festivo nacional, autonómico o local, la plantilla tiene derecho a un día adicional de descanso.

Seguiremos informando sobre esta cuestión, directamente vinculada con el “tiempo para vivir” que venimos reivindicando desde CCOO.